

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72  
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en  
la librería de D. Wenceslao Sagrado, Puebla, 6.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten á precios convencionales en la administracion calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXIII. NÚM. 5207 DE LA NOCHE. MADRID. MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 1872. OFICINAS CALLE DEL RUBIO NÚM. 23

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Company.**—Vapores-correos ingl para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao á Lima.  
Salidas de Lisboa: El 6 y 19 de marzo. Idem de Santander: El 17 del mismo.  
Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la compañía D. L. Ramirez, calle de Alcalá, núm. 12, Madrid.

### PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy anuncia que el día 18 del actual tuvo la honra el Sr. D. Emilio de Almonaga y Vilasola de entregar en San Petersburgo á S. M. el emperador de Rusia, en la forma de costumbre, la carta que le acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. en aquella corte, mereciendo por parte de su majestad el emperador la más favorable acogida.

Por real decreto de 24 de febrero se nombra consejero de Estado al teniente general de ejército D. José Ramon Macleana y Muñoz, como comprendido en la categoría primera del art. 6.º de la ley orgánica del mismo Consejo, destinado á la seccion de Guerra y Marina del espresado cuerpo.

Como habíamos anunciado, hoy aparece en el periódico oficial el decreto, ubilando, á su solicitud, á D. Pio de la Sota y Lastra, presidente de sala y fiscal que ha sido de varias audiencias.

Por el ministerio de Ultramar se publican hoy los decretos admitiendo la dimisión al consejero de Estado D. Bonifacio Cortés Llanos del cargo de subsecretario, en comisión del citado ministerio, y nombrando para este cargo á D. Fernando de Leon y Castillo, gobernador cesante de provincia y ex-diputado á Cortes.

Hoy publica la Gaceta la circular del ministerio de la Guerra, de que anoche dimos cuenta, extractando y copiando varios de sus párrafos más notables.

Han hecho donativo con destino á Bibliotecas populares: D. Ventura María Ferrada de 10 ejemplares del «Tratado elemental de las rocas y materiales más

usados en construcciones», de que es autor: D. José Hermenegildo Monfredi, de 200 del «Prontuario del matrimonio civil», escrito por el mismo; y D. Benigno Joaquín Martínez y D. Ignacio Ochoa de 25 del «Amanaque hispano-lusitano para 1872», del que son autores.

La temperatura de Madrid fué ayer de 18.8 grados en su máximun y 8.2 en su mínimun.

Ayer llovió en Bilbao y Santander.

Pañado mañana 1.º de marzo se abre el pago de los haberes correspondientes al mes de febrero á las clases activa y pasiva que cobran por la tesorería central de Hacienda pública.

El de las pasivas tendrá lugar:

Día 1.º, de once á tres: Montepío civil, Montepío militar y pensiones remuneratorias.—Día 2: Cesantes de todos los ministerios y retirados de Guerra y Marina.—Día 3: Jubilados de todos los ministerios.—Día 4: Jubilados de la real casa, desde 4000 rs. inclusive abajo.—Día 5: Cesantes y jubilados de la real casa, desde 4000 rs. inclusive abajo.—Días 7, 8, 9 y 11: Todas las nóminas sin distinción.

Retenciones, desde el 9 en adelante.

### SEGUNDA EDICION.

Ha salido á luz el núm. 12 de la acreditada Revista de administracion, periódico de gran interés para las corporaciones provinciales y municipales.

Segun vemos, el éxito de esta publicación será cada día mayor si continúa, como hasta aquí, recopilando todas las disposiciones legales de importancia emanadas de los centros de Hacienda, Gobernacion y Fomento, evacuando á la vez consultas sobre los puntos más culminantes y dudosos de nuestra legislación novísima, y dando artículos doctrinales de la importancia de los que llevan al pie firmas tan autorizadas, entre otras como las de los Sres. Gil Sanz, Pastor Galofre y Serrano, reputado juriscónsul de esta corte.

Leemos en la *Imprenta de Barcelona*: «Se nota ya alguna agitación en los distritos electorales. Por el de Vich pa-

rece que se presentan candidatos el señor Balthus Bonaplata, apoyado por el comité central de elecciones, y el señor D. Federico Pons y Montells, que, al parecer, cuenta con el apoyo de las autoridades civiles de la provincia. Por el distrito de Torruella se cita á un tal Castilla, designado por el comité central; y finalmente, por otro distrito se presenta D. Alberto Sendil.»

El joven oficial empleado en el ministerio de la Guerra D. Rafael Santisteban y Maly se ocupa de recopilar las leyes penales militares y de ponerlas en armonía con las modernas disposiciones legislativas que tan profundamente las han modificadas.

El P. Sanchez, que en sus conferencias del Ateneo viene impugnando al espiritismo, ha aceptado la discusión que le propone el presidente de la sociedad Espiritista española. Contestando á la carta-rito de este, hace constar el P. Sanchez: 1.º Que en sus conferencias no ha dicho nada, absolutamente nada, que pueda considerarse como alusión á los espiritistas españoles; para impugnar lo que considera como un error, ha tenido á la vista y ha citado autores extranjeros, que andan en manos de todo el mundo. 2.º Que además ha protestado una y cien veces que salvaba siempre las intenciones y que lo aplicaba todo por lo que el mismo Allan Kardec llama *Systeme de Vniuciation*.

A propuesta del ministerio de Fomento, le ha sido concedida al Sr. D. Rafael María de Alba la encomienda de Carlos III, libre de gastos, en recompensa á sus dilatados servicios en la carrera de profesor, que ha ejercido durante cuarenta y tres años.

Mañana jueves, á las ocho de la noche, se continuará en el ateneo Científico y Literario sus «Lecturas de autores alemanes» el Sr. D. Enrique Lemming.

El viernes á las nueve el Sr. D. Juan Vilanova dará su segunda conferencia sobre la «Ciencia prehistórica»; y á las diez, el Sr. D. Juan Lopez Serrano continuará sus lecturas sobre «filosofía del derecho».

El sábado á las ocho el Sr. D. Ricardo Keis explicará «idioma inglés»; á las nueve, el Sr. D. Emilio de Alcaráz continuará sus interrumpidas conferencias

sobre «Estudios económicos», y á las diez el Sr. D. Juan Valera seguirá ocupándose de la «Historia de la literatura europea en el siglo XIX».

Antes de ayer asistieron los reyes á la misión de San Andrés.

Hemos tenido el gusto de ver la edición que de las tres obras musicales del Sr. Sidorowitch «Ave María, Mazurka á la memoria de Chopin y Adios Nocturno», ha publicado y puesto á la venta en su almacén, calle de Bordadores, número 12, el editor Sr. Gimenez.

Dice el *Debate* que los Sres. Montesino y Gomez solo han ido á Logroño para presenciar la inauguración del monumento de Espartero.

Las noticias que tenemos sobre el aspecto que ofrecen los campos, y las esperanzas de la futura cosecha de los cereales en España, son excelentes. Los sembrados están todo lo crecidos y sanos que es de desear en la presente estación, y las continuas lluvias que ha favorecido el cielo á la mayor parte de las provincias de la Península, tienen la tierra en el mejor estado.

Ayer tuvo lugar en Logroño la inauguración del monumento proyectado en honor del príncipe de Vergara.

Declara las *Novedades* que el partido radical ni ha pensado apelar á la violencia ni salirse de las vías legales.

La Tertulia progresista dirigió al general Espartero la víspera de su santo el siguiente telegrama:

«A S. A. el príncipe de Vergara. La Tertulia progresista democrática radical tiene la alta honra de felicitar á V. A. presidente honorario de la misma, por ser mañana el día de su cumpleaños.»

Esta Tertulia hace fervientes votos por que se conserve la vida del ilustre veterano de la libertad, vencedor en cien combates, y del eminente patriota que, para gloria suya y de todos nosotros, llevó á cabo la pacificación de España. Por acuerdo de la Tertulia, el vicepresidente, Llano Persi.»

Es sabido que todos los miembros de la familia Hohenzolle no aprenden un oficio mecánico. Siguiendo esta cos-

tumbre, el príncipe Enrique, hijo mayor del príncipe heredero, acaba de entrar como aprendiz en un taller de encuadernación en Berlin.

Parece que se ha pasado una circular á los directores de las armas y equipamiento general de Madrid, ordenando es la formación de una comisión que se ocupará de la reforma del uniforme del ejército. Así lo dice un periódico.

Mañana sale para el distrito de Llanes (Asturias) por donde se presenta candidato á la diputación á Cortes el ilustrado joven D. Francisco Estrada y Perez.

El domingo último han sido bautizados en Santo Tomás y pasado al gremio de la religión católica diez protestantes, entre ellos dos pastores. A la función asistieron tres obispos y una numerosa y escogida concurrencia.

Dice la *Epoca* que si bien es cierto que se halla en Madrid el general Forslund, no lo es que se proponga celebrar reunión alguna.

La *Esperanza* dice que el sermón que predicó el domingo en Santo Tomás el señor obispo de la Habana, versó contra los protestantes, y que empleó las palabras de protesta y protestantes en el sentido histórico que tienen.

Leemos en el *Debate*:

«Los simios con muy sólidos fundamentos, aunque muy pronto se verá claramente demostrado, que hombres importantes del radicalismo desaprobaron la coalición y consurran altamente la conducta del Sr. Ruiz Zorrilla, envuelto en las redes de los Sres. Rivero y Martos, que á su vez son víctimas de insinuaciones de un partido inverosímil por parte de los federales.»

En el proyecto de ley aprobado por la Asamblea francesa para defender á los poderes de los Estados que se puedan ser objeto, se castiga con prisión de tres meses á cinco años y multa de 300 á 6000 francos, todo ataque contra los derechos y la autoridad de la Asamblea nacional y contra los derechos y la autoridad de los miembros que el poder ejecutivo ha recibido de la Asamblea contra las insulaciones repugnantes contra la Constitución, y contra el prin-

¿desinterés; pero confío en que pronto nos volveremos á ver, ¿no es verdad?

—Sí, sí, yo os lo prometo, encantadora prima, y acaso entonces...

Daniel no pudo ya contenerse, é interponiéndose bruscamente entre aquella hermosa y pura niña y el miserable degradado por la justicia, exclamó con irresistible vehemencia:

—¡Maria, Maria! ¡rogad á Dios que no le volvais á ver jamás!

Y asiendo con fuerza al Guapo-Francisco por el brazo le arrastró vivamente hacia el portal, dejando á la señorita de Mereville asombrada de aquella inexplicable violencia.

Al cruzar la sala donde se hallaban los gendarmes y los ortados, todos se levantaron y saludaron con respeto.

El Guapo-Francisco, apoyándose con afectación en el brazo del dueño de la casa, pasó por segunda vez, con aire de triunfo, por en medio de los hombres llamados para prenderle. Daniel se estremeció de indignación, pero no la dijo y siguió marchando.

Al extremo del patio se detuvieron, en el sitio donde antes existía una hermosa verja de hierro, obra maestra de cestería, y que, arrancada en los días de la revolución, había sido reemplazada provisionalmente por un cercado de madera de pobrisimo aspecto.

Daniel abrió el enrejado sólido, aunque tosco, que servía de puerta, y dijo al Guapo-Francisco con voz sorda:

—¡Salid, salid, y no tratéis de cumplir la inexacta promesa hecha á la señorita de Mereville! Si alguna vez os atrevierais á presentaros aquí bajo cualquier pretexto, seréis en el acto arrestado.

Pero el Guapo-Francisco había ya recobrado su insolente tranquilidad.

—Primo Daniel, —dijo, —os mirareis mucho en ello antes de llegar á tal extremo, y os repito que no reflexionéis... Mirad, aquí se puede hablar mas libremente que allá arriba donde había una docena de jayanes al alcance de la voz; pues bien, vos estais tan interesado como yo mismo en que no se me moleste.

antes de separarnos hablemos por última vez, como buenos amigos, si es posible. Demos por supuesto que soy un prófugo, como aparentais creer, y que me creteis en chiro a: está bien; pero en tal caso, mi primera declaración sería denunciar á mis cómplices y podría citarlos de todas clases y condiciones. ¿Quién me impediría entonces mencionar entre ellos un individuo de mi propia familia, que había consentido bondadosamente en hacer la vista gorda y guardarme las espaldas porque de este modo sacaba sus venajillas?

—¿A mí?... ¡Eso es una demencial!

—¿Lo creéis así de veras? Echad una ojeada sobre el pasado y discurrid si podría ó no interpretarse contra vos... ¿Con qué objeto habríais sido libertados vos y vuestras parientas de manos de los gendarmes en la barca de Grandma son, por gentes de mi confianza? ¿Con qué objeto un pobrete buhonero, como yo parecía ser, habría abandonado diez mil escudos en beneficio de la señorita de Mereville, vuestra futura esposa? ¿Con qué objeto habríais recibido, tal vez á pesar vuestro, algunos otros donativos de valor? No, no, mi querido Ladrage, nadie creería en el desinterés de semejante conducta; y aparecérse que en justa recompensa á mis servicios me habiais otorgado una formal y constante protección. ¿No fuisteis vos, en efecto, quien me salvó de las garras de ese endiablado Vasseur en el palacio de justicia de Chartres? No habéis sido vos quien ahora mismo acabais de hacerme pasar sano y salvo por medio de esos hombres dispuestos á echarme el guante? Considerad todo esto, primo Daniel, y ved si tengo ó no motivos para creer que arriesgarais mucho obrando figuradamente conmigo.

Un abismo que se hubiera de repente abierto á los pies de Daniel, no le hubiera sorprendido ni atarrado tanto como aquella nueva faz bajo la que se le representaban los hechos consumados.

Su lealtad y rectitud no le habían dejado sospechar la interpretación que podía darse á su proceder generoso respecto de su indigno primo. Al presente, la vena había caído de sus ojos, y él se inclinó de cabeza, con un sentimiento inclinado, hacia la primera impugnation exagerar sus consecuencias.

Sin embargo, ofendido en sus senti-

para asegurar vuestro secreto, habéis sido capaz la noche pasada...

—¡Oh! en cuanto á eso, no, —dijo el Guapo Francisco, —¡Palabra de honor, primo Ladrage! El pobrete lo ha hecho todo espontáneamente con la mejor voluntad del mundo. A fé mia, —a adió con cierto cinismo salvaje, —no habia yo de regalar por tan poca cosa.

Estas espantosas frases llevaron á su colmo la exasperacion del joven magistrado.

—¡Malvado! —exclamó, —¿Os atreveis á hacer alarde de vuestros crímenes en mi presencia? Voy á...

Pero de repente se detuvo.

—Vamos á ver, —preguntó el Guapo-Francisco cruzando indolentemente las piernas, —¿Qué es lo que queréis hacer? decid.

Daniel se calló; estaba solo en el castillo, con tres mujeres y un anciano, no tenia armas, y la actitud de su adversario anunciaba una enérgica determinación.

La cartera. (Continuacion.)

El Guapo-Francisco había calculado hábilmente la impresión que ciertas consideraciones de prudencia debían producir en su pariente, pasados los primeros momentos. En efecto, no tardó Ladrage en prever todas las consecuencias de cualquier acto irreflexivo en tan graves circunstancias.

Era evidente que tenia que cumplir con rigor sus deberes de magistrado; pero, ¿no tenia tambien deberes hacia su familia, y no le era lícito tratar de conciliarlos en lo posible?

Fúsose á pasear con paso rápido por la habitación sin pronunciar palabra. La responsabilidad que sobre él pesaba, hacia correr de su frente un sudor helado.

El Guapo-Francisco, por el contrario, conservaba su actitud indolente y hubiérasele tomado por el juez, mientras que Daniel parecía el culpable.

Al fin, un ruido de pasos anunció la vuelta de Confois. El viejo criado llegó á anunciar que el médico y el alcalde del pueblo esperaban en el salen.

testó Ladrage. —Vistióse con prontitud, tomó en su guida los sellos y varios papeles de los que había sobre la mesa y los encerró en un mueble sólido, guardándose la llave. Terminados estos preparativos, se volvió hacia el Guapo-Francisco y le dijo:

—No puedo decidir de vuestra suerte antes de puntualizar las causas de la muerte de ese desgraciado Laforet. La información que voy á comenzar determinará la conducta que, en lo sucesivo deberé observar con vos. Aquí os quedareis entre tanto, y no penseis en escaparos, porque ahora tengo la seguridad de apoderarme de vos.

—Me quedo, querido primo, porque tengo ese capricho, —replicó tranquilamente el Mag; —pero si se me antojara hacerlos compañía, os ad adiré de que ni vos ni nadie aquí podría impedirme.

Daniel se sonrió y dió dos vueltas á la llave. Cuando se alejaba, oyó una carcajada, á modo de reto, que salía del interior de la habitación.

La ausencia del joven magistrado duró mas de una hora. Después de hechas las comprobaciones judiciales, con arreglo á las más minuciosas prescripciones de la ley, despidió al alcalde y al médico y volvió cerca de su prisionero.

Estaba mucho mas sereno y parecia haber tomado una importante resolución.

Encontró al Guapo-Francisco tranquilo é indiferente su apariencia, como le había dejado, y después de volver á cerrar con cuidado la puerta, á fin de que nadie pudiese oírles, dijo con tono firme:

—¡Gracias al cielo, no tengo que acusaros del crimen que sospeché en un principio. De las observaciones del facultativo resulta que la muerte de Laforet es efecto de una causa natural, una apoplejía fulminante; el hecho parece indubitado, y no se ha descubierto sobre el cadáver ninguna señal de violencia. Esta circunstancia me decide á ser todavia indulgente con vos.

El Guapo-Francisco se sonrió murmurando:

—¡Bah! ya estaba yo seguro de eso.

—Tal vez —continuó Daniel con acento solemne —hubiera debido haberos prender inmediatamente; tal vez hubiera debido aseguraros ante todo de que no habéis cometido nuevos crímenes desde que os fuésteis de la prision. Pero no,

cepto de la soberanía del pueblo y del sufragio universal. Los ataques pueden hacerse, según la ley, por medio de discursos, gritos ó amenazas profiridos en sitios ó reuniones públicas, escritos, impresos, dibujos, grabados, pinturas ó emblemas, vendidos ó distribuidos, puestos á la venta ó espuestos en sitios ó reuniones públicas.

Nuestro apreciable colega la Prensa ha empezado á publicar un proyecto de reglamento para la asociación de escritores y artistas, redactado por nuestro querido compañero Sr. Campo y Navas, cuyo interés por cuanto á la sociedad se refiere es bien notorio. Mucho convendría que toda la prensa publicase dicho proyecto, con objeto de que con tiempo pudiesen estudiarse las alteraciones que conviniese hacer, lo cual abreviaría la discusión á que ha de someterse en la junta general que para su aprobación se celebrará en breve.

Rogamos, pues, á nuestros colegas la inserción del proyecto, toda vez que se trata de un asunto que á todos interesa.

Habiendo sido dado de alta en el cuerpo el ayudante de obras públicas D. Juan de Urrutia, ha vuelto á ser destinado á la división de los ferro-carriles del Norte, encargándose de la inspección facultativa del trayecto entre Valladolid, Alar y Santander.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes despachos telegráficos:

Paris, 27. La comisión de la Asamblea que entiende en el proyecto relativo á la instrucción primaria, ha rechazado el artículo que la hacía obligatoria.

Una carta del Sr. Barthelemy Saint Hilaire renueva la seguridad de que el Sr. Thiers mantendrá intacto el depósito de la república que le ha sido confiado, y dice que todos sus esfuerzos tenderán á este fin. Añade que la ley presentada por el ministro del Interior sobre la prensa no será la única medida que se tomará con dicho objeto.

Londres, 27. En la Cámara de los comunes, el Sr. Gladstone, presidente del Consejo de ministros, se niega á comunicar los documentos relativos á la sociedad Internacional cambiados con otras naciones.

Dice que dichos documentos tienen un carácter confidencial.

Añade que si algún gabinete extranjero hiciese una proposición acerca de la Internacional, sobre la cual el gobierno inglés no tuviese nada que objetar, se daría cuenta á la Cá-

mara de la proposición y de la respuesta de la Gran Bretaña.

No ha habido Bolsa por hoy día festivo aquí.

Paris, 27. El Banco de Francia ha bajado el descuento á 5.

Han cerrado en la Bolsa: El 3 por 100 francés á 56-27. El 5 por 100 id. á 90-20. El 3 por 100 interior español á 26-56. El exterior id. á 31-20.

Anvers, 27. Esta mañana ha salido de esta ciudad el conde de Chambord, con dirección á Ho'anda.

En la Bolsa han cerrado: El 3 por 100 español á 30 1/2. El portugués á 39 1/8.

Amsterdam, 27. En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español á 31 1/2. El portugués á 39 1/8.

Bruselas, 27. En la cámara de los diputados se ha espianado hoy una interpelación sobre la presencia del conde de Chambord en Anvers.

El gobierno ha dado cuenta de su conducta y la Cámara ha aprobado por 59 votos contra 37, una orden del día declarando que ha oído con satisfacción las esplicaciones del gobierno.—Fabra.

Van adelantando los trabajos de la subcomisión encargada de proponer los medios para la proyectada reforma monetaria. La mayoría parece que opina por el restablecimiento del antiguo sistema de escudo: son de esta opinión los Sres. Vazquez Quispe y Alonso Martinez; y el Sr. San Romá cree que formulará voto particular sosteniendo con algunas ligeras modificaciones la reforma de 1868, que fijó como tipo la peseta.

Ayer se practicaron vivas gestiones para conseguir el indulto á favor de un reo de la audiencia de Albacete, condenado á pena capital, Francisco Cobos y Lamo, de 62 años, no reincidente y el cual parece que dió muerte á una mujer en un momento de ira porque no le dió limosna. El defensor del reo D. Vicente Ibañez y el ex-diputado Sr. Curiel y Castro, practican las indicadas gestiones y se prometen buen resultado.

El oficial belga que, como ayer digimos, se había presentado al rey, parece que pretende pasar á Cuba á combatir á favor de la bandera de España.

Ha llegado á Madrid el conocido poeta sevillano Sr. Veilla y Rodriguez, con el objeto de presentar en el teatro Español su nuevo drama La expulsión de los moriscos, que con tanto éxito ha repre-

sentado en Cádiz, Valencia y Alicante el primer actor D. Pedro Delgado.

El viernes se firmará el arreglo del ministerio de Fomento.

El beneficio del teatro Español á favor de la asociación de Escritores y artistas, ha producido mil setecientos reales, merced al celo y desinterés de la empresa, que espontáneamente ofreció el beneficio para el cual desgraciadamente no le ha sido prestado ayuda alguna por parte de los interesados.

Hoy ha recibido el gobierno el siguiente telegrama: Habana, 27 de febrero.

El capitán general al ministro de la Guerra: Saludo al nuevo ministerio en mi nombre y en el de todas las corporaciones civiles, militares y voluntarios.

Es la una de la tarde y está entrando la escuadra rusa en este puerto y con ella el príncipe Alejo, á quien se le han hecho los honores de ordenanza. Le daré una comida mañana, la municipalidad un baile en Palacio, y la marina otro en la fragata «Gerona». Además se le preparan otros festejos.

No ocurre novedad y la salud mejora visiblemente.—El conde de Valmaseda.

Ha sido promovido á coronel de artillería por antigüedad, el teniente coronel D. José Pardo y Ribadulla.

En la plaza de Melilla no ocurría la menor novedad, según las noticias recibidas hoy.

El general Sr. Santa Pau se ha hecho cargo hoy de la capitania general de Aragón.

Ha regresado á Madrid, de su viaje á Sevilla, el general Sr. Peralta, que acaba de sufrir la irreparable pérdida de su señor padre ocurrida en aquella ciudad.

El señor ministro de la Guerra ha despachado hoy con el rey.

El teniente coronel de artillería procedente del ejército de Filipinas D. Ramon Eljalde ha sido nombrado jefe del parque de Valladolid.

Ha sido nombrado primer jefe del regimiento de caballería de Bailen, el coronel Soria Ladu.

Hoy ha firmado el rey el proyecto de organización del ejército que tenemos anunciado.

Tenemos entendido que D. José Diaz de Brito, antiguo é inteligente oficial

primero que fué últimamente del gobierno de Tarragona, va á ser repuesto en su destino.

Ha llegado á esta corte la aplandida primera actriz doña Francisca Pastor, después de terminados sus contratos con la empresa de D. Pedro Delgado, que ha estado funcionando en la temporada última en los teatros de Cádiz, Valencia y Alicante.

Se ha creado en el ministerio de la Gobernación una seccion especial de elecciones, y se ha designado para jefe de la misma al incansable D. Felix Soldevilla, oficial de secretaría de dicho departamento.

El ayuntamiento del Rosal (Pontevedra) ha declarado hijo adoptivo de aquella localidad, al Excmo. Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta.

La asamblea federal aprobó anoche 27 dictámenes de actos de los 28 que se presentaron. Al discutirse los dictámenes de las de Aragón, el Sr. Garcia Lopez declaró que él no era internacionalista.

La academia de Medicina celebra sesión literaria pública en su local, Cedaceros, á las ocho y media de la noche, continuando en ella la discusión pendiente sobre el traumatismo, la inflamación y la fiebre.

Hoy ha firmado el rey, y mañana publicará la Gaceta, los decretos admitiendo la dimisión presentada por los señores Acosta y Ameller del cargo de capitán general de Valencia y Granada respectivamente.

Nombrando capitanes generales de estos distritos á D. Fernando del Pino del primero y á D. Fausto Elio del segundo; gobernador militar de la plaza de Mahon al general Merelo; consejero del supremo de la Guerra, al mariscal de campo Sr. D. Joaquin Peralta; admitiendo la dimisión del cargo de gobernador militar de Teruel al brigadier Corbalan y nombrando para su reemplazo al de igual clase Sr. Vara de Rey.

El promotor fiscal de Teruel ha pedido el sobreseimiento en la causa incoada en aquel juzgado á consecuencia del manifiesto carlista para que no se paguen las contribuciones.

Parce que se han recibido recientemente algunas condecoraciones italianas para altos funcionarios de Estado, entre los cuales se cuentan los Sres. Millan y Crespo.

El Sr. Candau ha estado hoy á cumplimentar al rey.

Creemos que no tiene fundamento la noticia que da un periódico respecto á proyecto de próximo viaje del rey á An-

dalucía. Este propósito lo tenía el señor Ruiz Zorrilla cuando fué presidente del consejo, pero después no se ha vuelto á pensar en ello, que sepamos.

El duque de Veraguas, á quien los radicales presentan candidato por el distrito del Hospicio en Madrid, parece que no acepta la coalición.

Las comidas que antes tenían lugar en palacio los viernes han sido trasladadas durante la Cuaresma á los domingos.

Los republicanos catalanes, según cartas, no se encuentran muy propicios á la coalición, porque cuentan con elementos propios para luchar por sí sin auxilio ajeno.

Han sido agraciados con la cruz de oficiales de la orden de San Mauricio y San Lázaro, los auxiliares de Estado secretarios de legación Sres. Huesca y Creus.

Los viernes y domingos está muy concurrida la función religiosa de la capilla de palacio, en que canta un escogido coro de voces, tomando parte cuatro señoras.

Se asegura que gran número de individuos del ayuntamiento de Madrid, incluso el alcalde popular, rechaza la coalición, por no transigir con carlistas ni republicanos.

Esta mañana ha pasado á mejor vida la preciosa hija del Sr. Topete después de una penosa enfermedad. Grande debe ser el sentimiento de sus padres y muy especialmente del ilustre marino, que tenía todo su afecto puesto en ella, y con razón, porque era una jóven adorable. Mañana serán conducidos sus restos á la sacramental de San Martín.

Ayer salió para Orense D. Vicente Perez, candidato á la diputación por aquel distrito en las próximas elecciones.

El señor director general de Agricultura, que salió de Madrid para curarse de una afección nerviosa que le atacó á la vista, se halla en Cataluña próximo á regresar. Durante los pocos días que ha permanecido en aquellas provincias ha dispuesto que de la de Gerona venga á la escuela central de Agricultura y á la de Montes del Escorial gran cantidad de semillas y plantones de castaño para establecer espaciosos viveros de este árbol, del cual se propone poblar todas las vertientes septentrionales de los montes del Estado cuyas condiciones sean á propósito. También ha ordenado la plantación de cincuenta mil estacas de pino con destino á los parques y paseos públicos.

debo mostrarme implacable con el hijo de mi tío, sin haber tentado al menos algunos esfuerzos para hacerle entrar en el camino del arrepentimiento. Oid, pues, lo que he resuelto y sabed las condiciones con que estoy dispuesto á devolveros la libertad.

Y viendo que el Guapo-Francisco seguía sonriendo al escuchar aquellas palabras, añadió Daniel:

—No confiéis ya en que me falten medios para asegurar la ejecución de mis órdenes, porque al salir de aquí, hace poco, he tomado mis precauciones, y tanto los dos gendarmes que estaban en la posada del pueblo, como los criados todos del Sr. Leroux, se hallan en este instante en el portal al alcance de mi voz.

El Guapo-Francisco se levantó de un salto, porque no había previsto aquella medida.

—Muy bien,—dijo con un gesto de amenaza,—pero antes de que llegasen aquí, ¿quién me impediría...

Daniel permaneció impassible y sostuvo con fría intrepidez la mirada de su adversario.

Este se puso á reír de nuevo.

—Nada temáis,—prosiguió con ironía.—¡Usar yo de violencia contra mi protector, mi salvaguardia! ¡Buena estaría! Más bien sería capaz de defenderos si algún peligro os amenazara, porque nada tengo que temer, mi generoso pariente, mientras vos conserveis la autoridad.

Estas protestas casi benévolas alarmaron al jóven magistrado, quien procuraba adivinar su sentido, cuando dijo el Guapo-Francisco:

—Veamos vuestras condiciones.

—Es muy justo; hé aquí, pues, lo que os propongo: Vuestra condena bajo el nombre de Girodot ha echado sobre vos la muerte civil y os ha quitado el derecho á recoger la herencia de vuestro padre, que por consiguiente recae, según la ley, en los parientes más cercanos de Miguel Ladrage; es decir, en la señora de Merville, su hermana, y en mi, su sobrino. Pues bien, yo me comprometo, por mi honor, tanto en mi nombre como en el de las señoras de Merville, á remitiros, en el mas breve plazo posible, al extranjero las sumas importantes procedentes de los bienes de vuestro padre, siempre que salgais en el término de tres días del territorio francés.

Esta proposición escitó, por su misma generosidad, la desconfianza del Guapo-Francisco. Quedóse pasivo, y eruyendo por fin haber descubierta la verdadera causa de aquel desinterés, dijo con acento burlón:

—¡Hola! Parece, primo, que empezáis á comprender que vuestra posición es algún tanto embarazosa.

—Mirad no os equivoqueis respecto de los móviles de mi conducta,—contestó Ladrage con calor.—Al presentarnos estas condiciones ninguna consideración personal me ha decidido, sino que obedezco á otra clase de sentimientos. Habis sido muy culpable, Francisco Gauthier, más culpable acaso de lo que yo supongo; pero en este instante solo quiero tener presentes las excusas que pudierais alegar á vuestros desórdenes y á vuestros crímenes. ¡Hijo ilegítimo, abandonado por vuestros padres, entregado á todas las sugestiones de la ignorancia y de la miseria, á todas las tentaciones de una vida vagamunda, habéis podido caer una vez y sufrir luego las consecuencias de la primera falta. Acaso no estéis aun completamente corrompido; acaso el aislamiento, el bienestar, la conciencia de vuestras faltas, llegarán á producir en vos un cambio saludable; tal vez llegaréis á sentir la necesidad de rehabilitaros por medio del arrepentimiento, el trabajo y la abnegación. Tales son, señor Gauthier, los principales motivos de mi indulgencia hacia vos. Por otra parte conservo sentimientos de gratitud hacia vuestro infortunado padre, mi tutor y el apoyo de mi infancia, que no previó que sus errores tendrían tan funestos resultados y que Dios le castigaría tan cruelmente en la persona de su hijo abandonado; pero todavía me acuerdo de las recomendaciones que me hacia respecto de vos pocas horas antes de su trágica muerte, y este recuerdo me desarma. Yo os intimo, pues, si todavía es tiempo, que volváis al buen camino y os aprovecheis de la ocasión que Dios os concede para expiar vuestras pasadas culpas.

El Guapo-Francisco permaneció impassible.

—Y en el supuesto de que yo no aceptase esas proposiciones,—preguntó,—¿qué partido tomariais, primo Daniel?

—Os concedería tres días para ponerlos en seguridad del otro lado de la

frontera,—respondió el magistrado con firmeza,—y trascurrido este plazo, enviaría vuestra filiación á todos los agentes de la fuerza pública, á todas las gendarmerías de Francia, con orden de detener, donde quiera que fuese hallado, al llamado Francisco Girodot...

—Y si se logra prenderle, él se presentaría al punto con su verdadero nombre de Francisco Gauthier, pariente y amigo del magistrado que había espionado la orden. Tened cuidado, caballero, con no cometer alguna imprudencia; yo espero que lo mirareis mucho antes de poner en ejecución vuestras amenazas.

—Cumpliré rigurosamente mis promesas.

—Os repito que lo reflexionareis. Por lo que á mí hace, deseo meditar con calma vuestras proposiciones antes de aceptarlas ó rehusarlas; pero no tardaré en haceros conocer mi resolución. Mientras llega ese caso,—añadió con aire altanero,—puedo considerarme enteramente libre para dejar esta casa é ir donde me acomode?

—Libre sois, y durante tres días me abstendré de tomar contra vos medidas de rigor, pero con una condición...

—¿Cuál?

—Que durante esos tres días os abstendréis vos tambien de toda maquinación culpable y de todo acto reprobado por las leyes. En caso contrario me consideraré relevado de mi palabra... Mas permitidme creer, Francisco Gauthier, que aun no se han estinguído en vuestro corazón todos los buenos sentimientos. Yo os intimo en nombre de vuestro padre, en nombre de una familia distinguida, amagada de la deshonra, que no os apartéis de la vía que se abre delante de vos. Dios, lo mismo que la sociedad...

—Basta,—interrumpió con aspereza el Guapo-Francisco, como si ya considerase inútil escudarse en su infame hipocresía.—Nunca me han gustado los sermones ni las frases retóricas. Ahora, señor Ladrage, lo que me urge es marchar. ¿Estais seguro de que esas gentes del portal no me harán ninguna jugareta?

—Ignoran para qué se les ha llamado y os consideran como un huésped de mi familia.

—Entonces, nada se opone á que me acompañéis hasta la puerta de la casa,

lo cual alejará toda sospecha de disidencia entre nosotros.

—Sea,—respondió Ladrage, á quien no desagradaba vigilar por sí mismo los movimientos de su peligroso pariente en el recinto del palacio.

El Guapo-Francisco tomó su capa y en seguida salieron los dos de la habitación y llegaron á la escalera principal. Cuando se acercaban al portal encontraron á Maria que llegaba azorada en traje de mañana y con los ojos humedecidos por el llanto.

Acababa de saber, por indiscreción de un criado, el trágico acontecimiento de la noche, y buscaba á Daniel para pedirle noticias detalladas. Al principio no vió al Guapo-Francisco, que estaba un poco atrás y en la sombra.

—¡Ah! ¡qué horrible accidente, amigo mío!—dijo á Ladrage con tristeza.—¿Quién podría anoche esperar...? Daniel, Daniel, ¿no es este un funesto presagio, el mismo día de nuestro casamiento?

—No hay en esto presagio alguno, mi querida Maria,—contestó Daniel tomando la mano de la jóven,—sino uno de esos sucesos imprevisibles que es preciso saber soportar con resignación... Vaya, entrad en vuestro cuarto, querida mía, y permaneced al lado de vuestra madre, á quien podría afectar esta noticia de una manera peligrosa; dentro de un instante me reuniré con vosotras.

Mar á exhaló un suspiro y se disponía á alejarse, cuando una voz melancólica le dijo:

—Adios, señorita; que el cielo os conceda toda clase de prosperidades.

La señorita de Merville se volvió con viveza y reconoció á Gauthier.

—¿Cómo! caballero,—preguntó con acento de admiración y de reproche,—¿vais á dejarnos así? Mi madre y yo esperaríamos...

—Es preciso, señorita; el señor Ladrage os dirá que no puedo permanecer aquí ni un momento más.

Daniel estaba indignado de la osadía de aquel infame, á quien lanzó una mirada colérica. Maria lo advirtió y no pudo menos de atribuir la contrariedad que dejaba adivinar el Guapo-Francisco á algún sentimiento de celos por parte de su prometido.

—Daniel no puede aprobar esa súbita partida,—dijo,—porque, como nosotras, ha sabido apreciar vuestra delicadeza,

De provincias dicen que encuentra serias dificultades la coalicion.

Han sido nombrados consejeros del Monte de Piedad, cargo que como se recordará, es ahora gratuito y honorífico, los Sres. Montejo y Balaguer, en reemplazo de los Sres. Rivero y marqués de Perales que hace tiempo hicieron dimision de este cargo.

Corre válida la noticia de que el partido radical piensa enviar agentes del mismo a provincias a mediados del próximo marzo a fin de fomentar la coalicion.

Se ha concedido autorización para organizar y armar a la milicia ciudadana de Tendilla (Guadalajara).

Parece que los descubiertos por personal en el departamento del Ferrol de que hoy se hace eco un periódico, serán satisfechos en toda esta semana, pues la direccion del Tesoro ha cuidado de resmasar los fondos necesarios.

Se ha concedido a D. Rafael Blanco y Viguera, cruz y placa de Constancia, por los sucesos de Galicia.

Ayer se ha devuelto por el Tesoro un préstamo de 8.000.000 que estaba hecho al 10 por 100 y que no fué aceptado, a pesar de no exigirse mayor interés para su renovacion.

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito militar a D. Sebastian Badin, alcalde popular de la villa de Balalona (Barcelona).

Se ha mandado abonar 9000 pesetas al depósito de la guerra para la conclusion de la obra Diccionario militar.

Se ha considerado movilizadas a los voluntarios de la libertad de Cassá de la Selva (Gerona) y se les han entregado 50 fusiles.

El coronel Sr. Gonzalez Chacon ha sido nombrado para el mando del regimiento caballería de Sagunto.

Se han entregado 40 fusiles a los voluntarios movilizadas de La Granja (Lérida).

Esta mañana ha fallecido el eminente literato académico de la Española señor Ion Eugenio de Ochoa. Su grande instrucion y amoro trato le hacian persona estimable, bajo todos conceptos. Su pérdida es muy grande para la literatura española, é irreparable para su familia a quien acompañamos en su inmensa afliccion.

Anoche obtuvo muy buen éxito en el teatro Eslava el estreno del episodio histórico La noche de Villalar, original del Sr. Tomeo y Benedicto. El público llamó al autor al final de la representacion, y aplaudió una nueva decoración del Sr. Bielza, que en dicha obra se estrenaba.

El Sr. Ulloa (D. Augusto) ha estado hoy en palacio a visitar a los reyes.

En el consejo de ayer se trató y aprobó la nueva organizacion dada al arma de infantería; cuyo decreto ha sido rubricado hoy y se publicará mañana en la Gaceta.

En el consejo de hoy se tratará de presupuestos y plan de Hacienda del Sr. Camacho.

El Imparcial dice que el Sr. Camacho ha designado a dos antiguos directores de Hacienda, para ocupar otros tantos departamentos de aquel ministerio. Según nuestras noticias, el ministro del ramo no se ha ocupado del alto personal.

Se ha acordado en consejo de minis-

tros la creacion de una junta consultiva de Hacienda. Para componerla han sido nombradas las personas mas distinguidas de todos los partidos que se dedican al estudio de la gestion financiera de nuestro país. Mañana publicará la Gaceta el decreto de instalacion y los nombramientos de los individuos que han de componerla.

Ha sido promovido a brigadier de artillería el que lo era de ejército D. Rafael Juarez de Negron, por ser el coronel mas antiguo del arma.

El coronel teniente coronel de artillería, D. Jaime Santo, ha sido destinado al segundo regimiento de montaña, y el de igual clase D. Jesualdo Marcon, que ocupaba dicho puesto, ha pasado a la fábrica de pólvora de Murcia.

Ha sido nombrado jefe de la escuela práctica de artillería de este distrito, el coronel teniente coronel D. Joaquin Bannaser.

Se ha dispuesto se remitan a la isla de Cuba 23 cañones sistema Barrios, de 28 centímetros, con destino al artillado de los fuertes de la Habana.

Varios cadetes de infantería han sido destinados en su empleo y a solicitud propia, al ejército de la isla de Cuba.

Algunos periódicos dan como hecho cierto que el ministro de Hacienda va a elevar hasta el 33 por ciento el impuesto ó descuento sobre la renta. El Sr. Camacho, cualesquiera que hayan sido sus opiniones en este punto, no tiene formulado el proyecto que le atribuyen ni ha contraido compromiso alguno. Así se desprende de nuestros informes.

La junta superior de ventas de bienes nacionales ha adjudicado durante el corriente mes 1194 fincas tasadas en 3.262.321.303 pesetas que han producido en la subasta 4.773.009.22 pesetas ó sea un millon 510.687.17 pesetas de beneficio sobre la tasacion.

Por el real decreto que publicará mañana la Gaceta sobre la organizacion de la reserva y modificacion de la organizacion de la infantería, se dispone:

La infantería del ejército permanente se dividirá en activa y en primera reserva, constituyendo la infantería activa los 40 regimientos de línea, el hijo de Ceuta y los 20 batallones de cazadores que hoy existen.

La organizacion de los regimientos y batallones será la misma que hoy tienen, pero con la supresion de los terceros batallones, siendo desempeñados los destinos de ayudantes de los batallones por capitanes en vez de tenientes.

Se suprimen todos los alféreces supernumerarios que hoy existen.

La primera reserva ó reserva activa se compondrá de 80 batallones, en los cuales ingresarán todos los individuos que, conforme a lo dispuesto en la ley de 29 de marzo de 1870, hayan cumplido cuatro años de servicios en el ejército activo, y su situacion será la de licencia ilimitada, sin haber alguno.

También podrá ingresar en estos batallones, en caso de guerra, una parte de los individuos de la segunda reserva, siempre que las Cortes lo determinen.

Cada batallon de reserva tendrá seis compañías, y mientras se encuentren en situacion de provincia conservarán un cuadro permanente de un teniente coronel, un comandante, seis capitanes, seis tenientes, seis alféreces, seis sargentos primeros, un cabo de cornetas y tres cornetas.

El personal de jefes y oficiales de los cuadros permanentes será sacado de la escala general del arma de infantería.

Los batallones de reserva, al ponerse

sobre las armas, tendrán la misma organizacion que los de los regimientos.

Se crean 20 brigadass de reserva de cuatro batallones cada una al mando de coroneles de infantería que se considerarán como subinspectores de los batallones que las forman. Cada uno de estos jefes tendrá un ayudante-secretario de la clase de capitanes de dicha fuerza.

Los sueldos de los jefes y oficiales de los cuerpos de reserva serán los cuatro quintos de los asignados a sus respectivas clases.

Las clases de tropa tendrán anualmente: los sargentos primeros, 370 pesetas; cabo de cornetas, 276; corneta, 210; y por razon de gratificacion se abonarán a los jefes de brigada 750 pesetas, y a cada batallon otras 750.

El gobierno podrá mandar que los batallones de la reserva activa se pongan sobre las armas cuando las circunstancias lo exijan así, como también podrá llamar a los individuos de la primera reserva para que se incorporen en el ejército activo.

A cada uno de dichos ochenta batallones se destinará tres alféreces supernumerarios. El personal de jefes y oficiales de los terceros batallones y comisiones de reserva que se suprimen, será la base de esta organizacion, exceptuándose la clase de tenientes coroneles que por lo reducida se dará la mitad de las plazas de nueva creacion al reemplazo y la otra mitad al ascenso reglamentario de los comandantes.

Esta reforma disminuye notablemente el personal excedente en todas las clases, a escepcion de la de comandantes, y en la de tenientes y sargentos primeros desaparecerá por completo la escendencia y dará al ascenso de los alféreces y sargentos segundos un buen número de vacantes.

El cónsul de España en Singapore ha dirigido al ministro de Ultramar el siguiente telegrama que recibió del gobernador superior civil de las islas Filipinas:

Manila, 19. Tranquilidad completa. Consejo de guerra condenó a muerte en garrote vil a los presbíteros Burgos, Zamora y Gomez. Fue ejecutada la sentencia el día 17, asistiendo inmenso concurso.—Izquierdo.

Ha llegado a Madrid el ex-diputado señor Ocon, representante de Valencia en la asamblea republicana, despues de haber recorrido los distritos de su provincia.

Noticias particulares recibidas hoy de Manila dicen que los presbíteros ejecutados el 17 del actual por sentencia del consejo de guerra, eran indígenas. Algunas personas que han estado largo tiempo en Filipinas y que conocian a los mismos, confirman la noticia.

Ayer falleció en Chamartin la madre del duque de Veraguas.

La asamblea republicana se ocupará esta noche de las actas de Valencia y de la constitucion definitiva de la mesa.

Por el ministro de la Guerra se ha significado al de Hacienda la conveniencia de que se nombren dos altos funcionarios para el tribunal de examen de los aspirantes a la plaza de tenedor de libros del consejo de Redenciones.

Se ha dispuesto venga a Madrid por un mes en comision del servicio, el teniente coronel de infantería D. Antonio Ortiz y de la Cruz.

Se ha concedido la cruz sencilla de San Hermenegildo al teniente coronel D. Antonio Ortiz y al comandante don José Bacener.

Hoy se ha presentado en casa del ar-

tista Sr. Zuloaga una comision de la sociedad El Fomento de las Artes a felicitarle por la bellísima arca construida en su fábrica y a entregarle el diploma de socio honorario. El Sr. Zuloaga, profundamente conmovido, dió gracias a la comision, en muy sentidas frases, por la distincion que dispensaba a su hijo, admitiéndole en el seno de la sociedad.

Se ha concedido carta de sucesion en el titulo de marqués de Castellanos a favor de D. Agustin Maldonado y Carvajal.

D. Antonio Pinciro y Aguilar, hijo de los marqueses de Bendana y condes de Canilla, ha obtenido licencia para contraer matrimonio con doña Maria de la Asuncion Diago y Terry.

Ha sido agraciado con el titulo de marqués de Monte Sion el rico propietario sevillano D. Juan Gamero y Clivio.

En breve publicará la Gaceta una importante circular del ministerio de la Gobernacion, dictando reglas para el enterramiento de los que mueran fuera de la comunión católica y autorizando la construccion de cementerios especiales para este objeto.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dictado una real orden, que también publicará la Gaceta, en la que de conformidad con el dictamen de la junta superior consultiva de Sanidad, se pone en vigor la real orden de 23 de agosto de 1853, que prohibe las exequias de cuerpo presente.

Se ha concedido la cruz de Epidemias a los médicos D. Marcial Taboada y don Manuel Alvarez Garcia.

Ha sido propuesto para la encomienda ordinaria de Carlos III, libre de gastos, el doctor Zenmaro, autor de la obra «Estudios sobre el cólera en Constantinopla en el año 1853.»

Los obreros del distrito de Palacio obsequiarán con una serenata mañana jueves a los Sres. Zuloaga, por su magnífica arca de hierro que honra a la industria española.

La funcion a beneficio de la sociedad para la evacuacion del territorio francés dada anoche en el teatro del Circo estuvo concurridísima. El proverbio del Sr. Marco «La mujer compuesta» faé, como siempre, muy aplaudido; pero los honores de la fiesta fueron para la señorita Benita Anguinet, que a su presentacion fué saludada con una salva de aplausos, repitiéndose estos al final de cada una de sus admirables suertes de magia.

La coalicion está pendiente del acuerdo que tomen los federales.

El Sr. D. Antonio Benavides se halla bastante enfermo, según noticias.

La reina se hallaba hoy ligeramente indispueta.

El comité ministerial de elecciones acordó ayer luchar en la corte y presentar candidatos propios.

Mañana se reunirá el comité ministerial de elecciones.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MANANA 29.—San Macario y compañeros mártires.

CULTOS.—Seguna el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de la enfermería de la V. O. T. de San Francisco, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde precios y reserva.—En la parroquia de San Sebastian habrá por la tarde ejercicios con manifiesto y sermón que predicará D. Cipriano Tornos, terminando con el Miserere al Santísimo Cristo de la Fé y la reserva.—En las monjas del Sacramento habrá por la

tarde ejercicios con manifiesto y sermón que predicará D. Manuel G. Caballero.—Continúan las misiones en San Andrés por la tarde y en San Millan y en San Luis por la noche.—En San Ginés y en Italianos habrá por la noche ejercicios con sermón y en las parroquias habrá explicacion de doctrina cristiana.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia ó la de la Cabeza de San Ginés

BOLSA DE MADRID DEL DIA 28.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, CARS. Y SOCIEDAD, CAMBIOS. Rows include Rentas, Bonos, and various exchange rates.

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—No hay funcion. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 165 de abono.—T. 3.º impar.—Nicolas Rizzetti.—El Payo de la carta. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 20 de abono.—T. 2.º.—El molinero de Subiza. CIRCO (plaz. de la Cruz).—A las 8 1/2.—F. 21 de abono.—T. 3.º impar.—El novio de su mujer.—Un diablillo con fallas. VARIETADES.—A las 8.—Casa vieja pronto arde.—Entre Pinto y Valdemoro.—Ya encontré lo que buscaba.—L. guía de forasteros. ALHAMBRA.—No hay funcion. SALON ES. AV. (Pasadizo de San Ginés).—A las 8.—El matrimonio secreto.—Sistema homeopático.—La noche de Villalar.—El maestro de baile.—El baile. MARTIN (Santa Brígida).—A las 8.—La ciencia y el corazon.—La Virgen del Amparo.—Baile. REGIO.—A las 8.—Elegido y elector.—Los peregrinos.—Un milord de Ciempozuelos.—El matrimonio. CAPELLANES.—A las 7 1/2.—República femenina.—La sobrina de un ministro.—Las Catambas infernales.—Los dos sordos.—Las Catambas infernales.—Baile. CIRCO DE PAUL.—Gran baile de diez de la noche a cuatro de la madrugada, en el que se bailarán cuadrilles. EL RAMILLETE.—Celebra dos bailes: de 8 1/2 a 12 y de una a 4 la madrugada.

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose cobrado de la tesorería Central los intereses del último semestre correspondientes a los bonos del Tesoro, depositados en este establecimiento, se avisa al público que desde el día de mañana empezará a hacerse el pago a los interesados. Madrid, 28 de febrero de 1872.—El secretario, JOSÉ DE ADARO.

ANUNCIOS.

BAILE, ESGRIMA, TOMAS. Correo, 2

LA CELEBRE YERBA BÓLIDA, llamada específico de la tos. Paquete, 4 reales. Hornos de la Mata, 13, herboristería de R.

TENEDURIA DE LIBROS, SE APRENDE en dos meses, por práctica. Abada, 20, clases mañana y noche, domicilio; tarde; no admite niños.

ALMONEDA.

Por espacio de cuatro dias se hace de varios muebles. Plaza de las Cortes, 8, bajo.

ZARZAPARRILLA UNIVERSAL.

Medicacion sorprendente. Elisir sin rival. Refresco incomparable. Especial depurativo de la sangre que regenera y normaliza, destruyendo sus vicios y malos humores. Antipolítico seguro. Antiherpético probado. Cura las irritaciones de todas clases y afecciones de garganta é higado. Hidropesia, parálisis, dolores, ictericia, restos de sífilis. Trastornos astric-biliosos, erisipelas, hemorroides. Utilísimo en cuanto depende de la sangre, y más a los que gozan exceso de vida ó están gruesos. Botella, 8 pesetas; docena, 36 pesetas. Autor, P. F. Izquierdo, Madrid: Ruda, 14, botica; Principe, 13; Fuencarral, 13; Preciados, 23; Cármen, 41; Zarzosa, Ríos; Sevilla, Gradas de Catedral; Pamplona, Espanza; Valladolid, Huerta y doctor Reguera; Palencia, Sadaba; Riosoco, Fernandez; Bilbao, Ascazo, 2, Orive; remite franco a los pueblos Vascongados.

ARBOLES FRUTALES Y DE SOMBRA de las mejores clases y a precios módicos, atendida su bondad y robustez; los pedidos, Felipe III, núm. 9 y 11 tienda.

La señora DOÑA MARÍA DEL CÁRMEN TOPETE Y DE ARRIETA, ha fallecido en la madrugada de hoy 28 del corriente. Sus padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, que se verificará el jueves 29 a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Servano, 14, al cementerio de la sacramental de San Martin. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

EN LA MAÑANA DEL 27 DE FEBRERO actual, entre una y dos de la tarde, se ha estraviado un billete de la deuda flotante del Tesoro, núm. 9023 de 1500 pesetas en el pequeño tránsito que media de la caja de efectos a la de señalamiento de cupones en el ministerio de Hacienda, y se suplica a la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la plazuela de la Platería de Martínez, número 2, almacén de géneros y se gratificará. Se previene que están tomadas las oportunas medidas para que nadie pueda hacer uso de él. SE ALQUILAN DOS LOCALES ESPAÑOLICOS en la calle de Alcalá, núm. 7, interior, que por su capacidad y sitio céntrico puede destinarse para una industria en grande escala.

EL EXCMO. É ILLMO. SEÑOR D. EUGENIO DE OCHOA, individuo de número de la real academia Española, HA FALLECIDO EN LA MAÑANA DE HOY 28 DE FEBRERO. La Excmo. é Ilmo. señora doña Carlota de Madrazo de Ochoa, viuda; los hijos, hija política, nietos, hermanos políticos y demás parientes y testamentarios de dicho señor, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa y vigilia de cuerpo presente que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la parroquia de San Sebastian el día 29 del corriente, a las doce de la mañana, y a la conduccion de sus restos mortales a la Sacramental de San Pedro y San Andrés. Todas las misas que se dicen en dicho día por los señores sacerdotes adscriptos a la misma parroquia, serán por el eterno descanso de su alma. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—Por disposicion del finado, no se reparten esquelas.

D. ALFONSO, Ó D. CARLOS.—Estudio histórico-legal, por D. Plácido de Montoliu y de Sarrera, licenciado en jurisprudencia é individuo correspondiente de la real academia de San Fernando. Se vende a 8 rs. en las principales librerías de esta corte. Los señores libreros de provincias que quieran hacer pedidos, podrán dirigirse a D. Vicente Valtor, calle de la Luna, 11. ARBOLES FRUTALES Y DE SOMBRA. Aporcoleccion, de 4 rs. en adelante. Se remiten catálogos, Moline, Pnja. 4. VINO DE VALDEPEÑAS 4 25 rs. arroba y 12 cuartos botella. Lemos, 7 y Estoz y Mina, 14.

El señor D. TOMAS GARCIA DE LA VEGA, ha fallecido a las once de la noche del 27 de febrero de 1872. Su hermano, sobrinos y testamentarios, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral de cuerpo presente que se celebrará el jueves, 29 del corriente, a las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Martin y conduccion del cadáver al cementerio de la patriarcal, en lo que recibirá favor. Todas las misas que se celebren en dicho día por los señores sacerdotes adscriptos a la parroquia, se aplicarán por el alma del expresado señor.

ALMORRANAS. OBSTRUCCIONES. Irritaciones. Se curan con la Infusa antihemorroidal americana, para lavativas. No hay necesidad de purgantes ni privacion de ninguna clase de alimentos ni bebidas: 3 rs. Botica de San Carlos, Atocha, 92. GRAN ALMONEDA DE MUEBLES DE Guiso, Luna, 29, bajo derecha.

CONDURANGO.

REMEDIO EFICAZ PARA EL CANCER.

Preparaciones á base de condurango. Extracto, polvos, jarabe y píldoras. Unicos depositos en Madrid, botica de Rodrigo Labarta, plaza de Topete, núm. 9, Ortega, Leon 19, y Dr. Miguel, Preciados, 23.—Se remiten pedidos á provincias.

CLASES DE FRANCÉS.

PLAZA DE SANTO DOMINGO, NUM. 8, CUARTO 2.º

Mr. GAYTÉ, catedrático de francés del ateneo Científico, etc., abrirá una nueva clase para principiantes y adultos el 1.º de marzo.—Honorarios, 60 rs.



LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA JACOBA TERREN Y CROS,

ha fallecido el día 23 de febrero de 1872.

El Excmo. Sr. D. Bernardo Lopez y Piquer, viudo; el hijo, hija y hermana política, nietos, sobrino, testamentarios y amigos, suplican á los que no hayan recibido esquela, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el jueves 29 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa María (Monjas del Sacramento) á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia.



El señor

DON JACOBO RUIZ DE LABASTIDA Y CAMPUZANO ha fallecido.

Su viuda, hijos, hermanos políticos, tios, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de novenario, que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse el jueves 29, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Marcos.

No se reparten esquelas.



CUARTO ANIVERSARIO.

La señora

D.ª LUISA MONREAL Y ORTIZ

DE ZÁRATE DE ALMIÑANA

falleció el 29 de febrero de 1868.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Martín el jueves 29 del corriente, por los señores sacerdotes adscriptos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora

(Q. S. G. H.)

Su viudo, hija, hermanas, madre y hermanos políticos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

AL NÚMERO 6

DE LA CALLE DEL

CARMEN

PARA PODER COMPRAR

EQUIPOS DE NOVIA

por 4000 rs. los de 10000.

JUEGOS DE BODA

por 300 rs. los de 800.

SÁBANAS BORDADAS

por 120 rs. juego, los de 300.

MANTELERÍAS

por 45 reales las adamascaadas de 100.

TELAS DE HILO

á 3 1/2 rs. vara y á 8 rs. las de un ancho para sábanas sin costura.

CAMISAS

á 12 rs. para señora y á 18 para caballero.

Chambros y pantalones á 6 rs. Enaguas á 10 y peñadores á 14.

Medias y calcetines á 18 reales docena.

Pañuelos de hilo á 12 rs. docena.

Colchas de piqué á 40 rs.

Y de todo cuanto indicamos en nuestros anteriores anuncios, desde do prevenir que, además de lo anunciado, hay hasta lo marico en los mismos y otros muchos efectos, siempre con las extraordinarias ventajas que ninguna otra casa puede ofrecer con propósito de cumplirlo.

CARMEN, 6,

ANTIGUA VILLA de LYON.

SE VENDE UN BUEN PIANO PICOLO.

Amarial, 8, 2.º, de diez á dos. 1

DOS CAMAS Y C. DORADAS.

Buenas, se compran. Atocha, 23, portal. 1

LIBROS.—SE VENDEN LOS DE LA biblioteca de Madrid, que constan de 2000 volúmenes s. y dos magníficas colecciones de papeles raros, en la calle de San Ricardo, puesto de libros. 1

SE DA RAZÓN DE UNA BUENA AMA

de gobierno S. Vicente Alta, 13, pra. 1

SE ALQUILA UN CUARTO BIEN

Samuelado, plaza de Oriente, núm. 7. 1

PIANO.—SE VENDE UNO DE PALO-

santo, vertical y tres cuerdas por punto. Jesús del Valle, 6, darán razon. 1

DIGESTION NATURAL

La sustancia que opera en el estómago la digestión de los alimentos es la PEPSINA: extraer este principio del estómago del carnero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto la Pepsina de Grimault y C.ª, farmacéuticos de Paris. Puede administrarse, á elección del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las malas digestiones, la pituita, las jaquecas, los dolores de estómago, las náuseas, los eructos de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, la inflamación de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y los bostezos despues de las comidas, y las diarreas de los niños. Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y C.ª, porque hay algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningun apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y denúción se operan difícilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO de Leraz, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros dias de tratamiento, la coloración del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es tambien eficazísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes caiores y á la fatiga.

MATICO DEL PERÚ

Frecuentemente se emplea, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales metálicas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrecheces: desde hace años, los médicos de Paris y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la Inyeccion vegetal de Matico, de Grimault y C.ª, que es sumamente acua y al mismo tiempo inofensiva. Con esta inyeccion, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputación por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos dias esa incómoda afección. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia. — Exijase la firma Grimault y C.ª, alrededor de cada frasco.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el medio de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un jarabe y en una pasta de savia de pino todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.

Depósitos: Borr I hermanos, Simon, Ulzurrun, Ferrer y C.ª, Montora, 31, pral



NORTON'S CAMOMILE PILLS

PREMIADAS en la EXPOSICION de VALLADOLID de 1871.

Don Jos. M. Balaguer, de Valencia, Larga, 33, en carta 11 de setiembre último, dice lo siguiente: (Extracto). «Mis sufrimientos del estómago, vientre, calenturas, inflamaciones y almorranas superlativas, que he padecido desde el año 1848, por mas que he usado todos los medicamentos con ojos, tales como las píldoras de e Roy, Holloway, Morison, Dehaut, Monserrat y otros, no han tenido alivio alguno hasta hace poco que empe á tomar las Píldoras de manzanilla de Norton's, que me han hecho recobrar por completo mi perdida salud, encontrándome actualmente con una energía admirable en todo mi sistema, de que hace tantos años carecia, por lo cual es, y sumamente agradecido á dichas píldoras, y no puedo menos de recomendarlas preferentemente.»

Estas, además de sus grandes virtudes para prevenir y curar todos los desarreglos del estómago, bajo vientre y otra porción de padecimientos, son un poderoso preservativo contra las enfermedades contagiosas, por lo cual están muy recomendadas para todas las personas que asisten enfermas y enfermeros, y á las que se hallen en puntos amonazados ó invadidos por enfermedades peligrosas. Poseen tambien el más extraordinario, verdaderamente increíble efecto para moderar los síntomas desagradables que generalmente acompañan el embarazo. Unico representante y encargado para España, D. E. Prieto, de la Cité de Londres; y solo depósito general en España, I. Ferrer y C.ª, Montera, 31, principal, Madrid, quedando suplido el de la calle del Olivo 1.

JARABE (A DOSIS FINA) DE RABANO YODADO.

de E. FOURNIER, presidente de la sociedad de farmacéuticos del Sena, etc.

Depurativo y tónico poderoso, soberao contra las escrófulas, la tisis, las debilidades de constitucion, el raquitismo, los infartos ganglionarios, las caries de los huesos, las enfermedades de la piel, etc. Paris: 36, rue d'Anjou, St. Honoré.—Madrid: I. Ferrer y Comp.ª, Montera 31, principal; Simon, Borrell, hermanos; Ulzurrun, farmacéuticos; y en todas las buenas farmacias.

NO MAS TISIS.

PASTILLAS DE BELMET.

REMEDIO PRONTO Y SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOSES Y EN ESPECIAL CONTRA LA TISIS.

Sres. Saiz y Montero: Madrid.

Montañez (Cáceres), 13 de enero de 1872. Muy Sres. míos y de todo mi aprecio: aunque sin tener el gusto de conocerles, me dirijo á Vds. con el fin de publicidad á lo siguiente: que por espacio de siete meses he tenido enferma una hija de 17 años, impedida y desahuciada, por cinco meses, por sus dos médicos de cabecera y de otros dos facultativos que se trajeron en consulta, estando unos y otros conformes en una próxima muerte de mi hija Anita. En estado tan alagido y sin encontrar remedio, viendo á la enferma sola y en sus formas, crecimientos de calentura, sin limitarse un momento, se continuaba, dolor insufrible al cerebro, espúsus casi de sangre, con otro padecimiento, que nos indicaban que nuestra hija tocaba á su conclusion y cuya última consulta fué el 5 de octubre, noticiosa por dos amigos de los buenos efectos de las pastillas de Belmet y no habiéndolas en este pueblo, mandé un propio á Almenaralejo, á 12 leguas de aquí por dos cajas de dichas pastillas, al mismo tiempo que pedía otras dos á Vds. á Madrid. Llegadas las primeras y estando dicha mi hija en sus últimos momentos, se consultó con su primer médico de cabecera si se le darían las pastillas, el que aprobó las toma si se que ya tomarlas podía. Efectivamente el día 4 de noviembre tomé una á fuerza de gran trabajo, pues ni podía ya hacer movimientos para ello; el día 5 tomé dos con igual trabajo. El 6 las tomé ya mejor, el 7 mucho mejor y se calmó la tos, cesó el dolor al cerebro. Los espúsus ya no eran con sangre; cesaron los crecimientos y á las veinticuatro pastillas pedía de comer y ha continuado tomando hasta cinco cajas, encontrándose hoy sin novedad, toman o carnes y volviendo á su estado de buen color y salud, y habiendo desaparecido todo sintoma de la terrible enfermedad que la llevaba al sepulcro, ayer ha subido al castillo de Montañez á oír una misa que tenia ofrecida. Con este motivo y viendo todo el mundo la admirable curacion de dicha mi hija, tanto los médicos como los

enfermos me piden dichas pastillas, de las cuales nadie hasta hoy hizo caso aquí ni de los anuncios.

Reciban Vds. en nombre de mi esposa y la mía sobre todo de la enferma y de este padre agracido nuestras eternas gracias deseando todos nos ocupen cuanto quieran y en particular á su A. S. S. Q. B. S. M. — Pedro Bermejo y Moran.

Sres. Saiz y Montero: Madrid.

Montañez (Cáceres), 13 de enero de 1872. Mis queridos Sres.: Estoy en la creencia de que debo la vida á spues de Dios á Vds. por su descubrimiento de las pastillas de Belmet y á no ser por las cuales no existiría ya en el mundo, ni nadie que me viera postrada en cama, esperaba hubiese ya remedio para mí alguno, como Vds. podran calcular por la adjunta de mi pap., persona tan conocida en toda Estremadura y otras provincias del reino por razon de sus muchos negocios.

Esta dichosa curacion tan pronta que parecia imposible de alcanzarse con las pastillas de Belmet, estamos prontos á certificarla y hacer cuanto crean Vds. justo y legal, pues yo deseo se publique este hecho, para remedio de las personas que no lo conocen y necesitan de ellas. Repito, que la Providencia divina disponiera que á mi papá le mandasen sus amigos las pastillas, con las cuales he conseguido salvarme de una muerte segura. Con este motivo tiene el honor de ofrecerse eternamente agradecida su A. S. S. Q. B. S. M. — Ana Bermejo y Martin.

NOTA. Todas las cajas que no llevan las firmas, Saiz y Montero, y la viñeta del pastor al respaldo de cada caja son falsas.

Las Pastillas de Belmet se venden en las farmacias de D. Vicente Saiz y D. Félix Montero, calle del Pez, núm. 9 y Corredora alta, núm. 3, en Madrid.

En provincias en todas las principales farmacias. Precio de la caja, 30 rs. con su instruccion. Llevando de seis cajas en adelante, se rebaja el 25 por 100.

ESCROFULAS, HUMORES, AFECCIONES RESPIRATORIAS.

Preparaciones de hojas frescas de nogal con todo, garantizadas por su autor, Pablo Fernandez Izquierdo. Madrid: Ruda, número 14, botica.

En sus libros dicen los médicos que los preparados de nogal y los de todo, son especiales en las afecciones escrófulas y así sucede. Combinados con el todo los productos del nogal, se ha logrado obtener todas las ventajas y extinguir sus inconvenientes de cuando se usa solo. Curacion efectiva de las escrófulas y raquitis, en todas sus manifestaciones á niños y adultos; debilidad, úlceras, por crónicas que sean; bultos, concreciones, caries de los huesos, granos, herpes, Bocio ó Broncocele, infartos lacteos de las recién-paridas, afecciones de la piel, herpesismo, sifilis constitucional, supresion — el mensturio, flujo blanco de las mujeres, gota aguda ó crónica; reumatismo, formación de la piedra en las vías urinarias, asma espasmódica, Tisis (en los bronquitos concomitantes y reanimar las fuerzas y el apetit), la rinitis, bronquitis, catarros de todas clases y de la uretra, vagina y útero, salivacion mercurial, salivacion y vómitos de las embarazadas. Y como gran depurativo, tónico y reconstituyente. Ningun médico puede negar estas virtudes. Ningun enfermo deja de obtener resultados favorables. Pedid prospectos y os convenceréis de las grandes ventajas que proporciona.

Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal: indolo, de un sabor gratísimo, frasco de catorce onzas 16 rs. Uso en niños y adultos. Equivale al doble de otros.

Píldoras de igual composicion que el jarabe y de las mismas virtudes y usos, frasco de ciento. 16 rs. Seguridad completa en sus efectos.

Pomada de lo mismo, para úlceras crónicas y recientes, bultos, tumores, concreciones; herpes, dolores, etc. Frasco de seis onzas 24 rs. Se usa sola ó á la vez que el jarabe ó píldoras y cura prodigiosamente todas las úlceras ahejas.

Pedidos al por mayor al autor, que hace rebajas, y por menor Madrid: Ruda, 14; núm. 13; Pamplona, Esparza, y Príncipe, 13. Boticas. Sevilla, botica de Gradas de Lizana, zaragoza, Rios; Palencia, Sadal y Fuentes é hijo; Valladolid, Huerta y Dr.

BÁLSAMO ANTI-REUMÁTICO

Preparado en la farmacia de ORTEGA.—LEON, Núm. 13.

Le recomiendan los médicos para combatir el reumatismo crónico ó agudo, articular y muscular, obteniendo siempre los mejores resultados. Precio 16 rs. frasco.

ESTABLECIMIENTO GENERAL

DE COMPRA, VENTA Y PRÉSTAMOS

SOBRE VALORES DEL ESTADO Y SOCIEDADES.

CALLE DE TETUAN, NUM. 23, ENTRESUELO.

Se toman á los mas altos precios, resguardos de la Caja de Depósitos, Bonos y billetes del Tesoro. Personal, títulos del 3 por 100 consolidado, obligaciones de ferro-carriles y cupones.

Tambien se compran obligaciones, cupones y pólizas de La Peninsular, Porvenir de las familias, Tutelar, acciones de Crédito Comercial, Nacional, Banco de Ecomomias y otros. Se encarga así mismo de convertir los antiguos resguardos por los nuevos de la Caja de Depósitos.

LICOR GUYOT.

Bronquitis, tisis, afecciones vesicales y uretrales. — Jarabe de breca concentrada con las mismas propiedades. Farmacia de Puente, Desengaño, 10, Madrid.

LAS SEIS HERMANAS,

MONTERA, 8, 2.º

En este establecimiento de MODISTA, favorecido por la BUENA SOCIEDAD, se sirve á las señoras como en el mejor de Paris.

SE SIRVEN COMIDAS. SO A. COCINADO, principio, pan, vino y postres, á 3 reales cubierto, y abonándose de ocho dias en adelante, á 4 reales.

34.—Espoz y Mina—34.

MAQUINAS

DE COSER Á MANO

GARANTIZADAS.

180 RS.

NUEVA MÁQUINA Á MANO

DOBLE PESPUNTE

en ámbos lados

Y SIN LANZADERA.

34, ESPOZ Y MINA, 34.

AL COMERCIO.

Se desea tomar 3000 reales en géneros de percales á 60 dias: se da de fianzas 16000. Plazuela de San Millan, número 71, pral. derecha, darán razon.—1

CANARIOS.

El que los tenga holandeses superiores puede dejar las señas en la portería de la calle del Pez, núms. 1 y 3.

SE VENDE Y ALQUILAN PRENSAS de piedras litográficas. Encomienda, número 18, cuarto 2.º. Aarán razon. 1

SE CEDE SALA Y ALCOBA BONITAMENTE alhajada. Amor de Dios, 17, pl.

ALMONEDA DE CORTES DE PANTALON y lien y lien, botas de hombre y señora y muebles. Humilladero, 18, principal derecha.

SE CEDEN DOS HABITACIONES EN Sena particular. Darán razon Jardines, 5, tienda. 1

PROFESORA DE SÓFEO Y PIANO. Reunión de seis señoritas 6 niños á 20 rs. por hora, una sola 40 y 60 en casa de las discipulas.

Dar'n razon portales de Santa Cruz, tienda de D. Antero Gonzalez. 1

PARA UN ASUNTO DE INTERES, SE desea saber las señas de la habitacion de D. Francisco de Paula Estévez y Ferrer. Darán más pormenores en la calle de la Cruz, 18 y 9, 2.º derecha.

SE ARRIENDA UN GRAN LOCAL EN la calle de Juan de Dios, núm. 8, en el que existe una fábrica de refinar sal con sus artefactos con ellos 6 sin ellos, los cuales se venden. Las llaves están en la portería de la misma casa. Para tratar de uno y otro, calle de las Infantas, núm. 13, 3.º derecha.

Ellixir antioaral y píldoras de Izquierdo, premiado, medalla de oro.

Remedio seguro y de éxito sorprendente, para la curacion pronta y radical de las afecciones de los órganos respiratorios como: catarros, toses de todas clases, asma, opresion de pecho, dificultad en respirar y tragar, afeccion desilitatoria de narices, boca y pecho, inflamacion aguda ó crónica de las membranas muosas; catarros, bronquitis, gripe, tos ferina ó nerviosa, ronquera, tisis incipiente, etc. Alivia mucho en la tisis confirmada, contrarstando sus progresos y modificando los fenómenos que mortifican al paciente. Ellixir, f.asco de doce onzas con su instruccion 20 rs., y de seis 10 rs.

Píldoras: caja de sesenta y dos 20 rs., y de treinta y seis 10 rs. Tienen igual virtud las Píldoras que el Ellixir.

No hay medicamento, ni mejor, ni mas pronto, económico y verdadero. Pedid prospectos, que se remiten á todas partes. — Avila, Rodriguez.

Cármén, 41; Preciados, 23; Fuencarral, de Catedral; Bilbao, Asano, 2; Talavera, Roguera; Rioseco, Fernandez, etc.

DELUQUERO Y BARBERO A DOMICILIO. Un real barba ó peinado. Cruz, 3, portería. To o el día.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS padres. Preciados, núm. 1, portería.

SUBASTA PÚBLICA DE ALHAJAS, relojes y ropas, procedentes de empeños, en los dias 1, 2 y 3 de marzo, de doce á cuatro en la casa de préstamos; San Cristóbal, 2, 2.º. Los efectos que se rematen estarán de manifiesto.

UN PRECIO MODICO SE CEDEN HABITACIONES. Alcañ, 19, piso 4.º

CORDERAS, PARA TISIS, DOLORS. Sr. tamiento eléctrico.—Curacion de cuadraduras por los infalibles parches Ritó Dr. Mir, Horno de la Mata, 17, principal.

SE CEDEN HABITACIONES A PRECIOS módicos. Puerta del Sol, 3, 2.º

ABASTECIMIENTO DE AGUAS A TORO.—Inauguradas las obras, el primero del corriente para quedar terminadas dentro del año actual, los que tienen hechos pedidos de obligaciones hipotecarias, pueden pasar ya á cobrarlas, llevados el resguardo del Banco de España. Se entrega de su importe en cuenta corriente con la empresa.

Le la única emision de 600 obligaciones hipotecarias de 250 pesetas cada una con interés de 25 á 8'33 por 100 segun el año, por sorteo, en que tenga lugar su amortizacion en los seis años para el total reintegro de capital y réntas, hay aun algunas disponibles, y pueden solicitarse, acudiendo á las oficinas establecidas en esta corte, calle de San Juan, 37, principal, en cuyo punto se facilitarán estensos prospectos y cuantos datos presuesten á empresa tan útil y lucrativa, garantida por un millon de reales que está obligado á satisfacer el ayuntamiento de Toro; por cien reales de agua contratados; el producto en venta ó renta de mas de 120 rs. fontaneros, escudantes, aparte de las fincas, máquinas, artefactos y herramientas. 1

COSTURERA A MÁQUINA, S. 301. Celta una calle de la Magdalena, número 24, cuarto 2.º

GARBANZOS FINOS DE BORRERO. En adel ante; chorizos estropeados á 9 reales docena; ostras á 4 rs. barril; espírtu á 2 rs.; carne de membrillo á 80 cuartos libra. Silva, núm. 43 lonja de la Estrella.

NUEVO ALMACEN DE CANAS DE hierro baratas.—Especialidad para colegios y casas de huéspedes, muebles y cacharros de zinc de varias clases, Adusna, 26 entrando por la de Palgros.